

Conversaciones Comunitarias de SDM-TAP

Notas Resumidas de las Sesiones de Trabajo

Fecha de la Conversación Comunitaria: 10/27/23

Área de Enfoque de la Conversación Comunitaria: GDS en el Entorno Financiero

1. Experiencias de Autodefensa

Ningún autogestor quiso compartirlo.

2. ¿Cómo podemos llegar a las comunidades que más apoyo necesitan con el SDM?

Sharon: Recurrir a las iglesias, a los centros escolares, intentar hacer llegar la información al propio distrito escolar, porque tenemos que difundirla. Para las comunidades rurales, el idioma puede no traducirse. Los centros comunitarios también pueden ser una buena idea. Grupos de apoyo a los padres también, absolutamente.

María: Soy nueva, apenas estoy aprendiendo sobre SDM y temas relacionados. Tengo un hijo de 22 años con Autismo grave. Durante la pandemia, tuvimos un abogado, fue costoso y no sabía que existía otra opción. Decidimos pararlo todo [la tutela] cuando otro padre nos informó de esta opción. Ahora estoy aprendiendo sobre este tema.

La persona a cargo de nuestra familia es mi marido. Mi hijo pasó 3 años conmigo en casa durante la pandemia, ya que su Coordinador de Servicios dijo que no había una escuela adecuada para él. Pensé que estaba bien que se quedara en casa, pero en el IPP finalmente encontraron una escuela para él. A mi hijo no le fue bien allí, ya que empezó a lesionarse a sí mismo.

3. ¿A qué retos se ha enfrentado en el ámbito financiero a la hora de utilizar el SDM?

Si los Bancos no quieren hablar contigo, eso puede dificultar el pago de tus facturas. Al banco le preocupaba que el individuo no estuviera gastando su dinero adecuadamente. Son muchas las decisiones que tomamos en cuestiones de vivienda, tarjetas de crédito, compra de automóviles, etc. para las que podemos necesitar apoyo en nuestra toma de decisiones. ¿Qué formación reciben los empleados sobre cómo manejar el poder, la tutela o el SDM?

María: La tecnología es buena y mala. Hay mucha gente que no sabe utilizarla. La gente puede ser ignorante o simplemente ya mayor y por eso batallan y les resulta difícil.

Moderador: ¿Sería más importante la correspondencia?

María: Sí, sería importante porque sería más fácil leer y responder.

4. ¿Qué medidas ha tomado para superar esos obstáculos? ¿Funcionaron? Si no es así, ¿qué más hay que hacer?

Debemos asegurarnos de que tanto las personas como las familias conozcan y comprendan cómo utilizar el SDM y TAMBIÉN de que los profesionales sepan como respetarlo.

Sharon: Las personas a las que servimos tienen derechos y no quieren renunciar a ellos. A veces el sistema escolar puede intimidar a los padres para que ignoren los derechos de sus hijos. Ha habido muchísimas grandes ideas durante toda la semana.

Ken: Empezar pronto en la escuela, ¿podría explicarnos dónde y cómo podemos hacerlo? ¿Con quién empezamos ese acercamiento?

Sharon: El doble enfoque de ir a los hospitales y hablar con la junta directiva para que se aseguren de que su personal lo sabe. Acudir a los tribunales y asegurarse de que conocen el SDM y respeten dichos derechos. Bancos de la comunidad – ir y hacerles saber que la gente y las familias pueden acudir utilizando el SDM. Esto es algo que se puede ver, y es válido. No se puede empezar en el entorno escolar. El entorno escolar surge porque la gente está en dicho entorno durante muchos años.

Tenemos que empezar a practicar la toma de decisiones y a escuchar a los que lo apoyan desde que son niños.

María: Cuando salimos juntos en familia, mi marido lo lleva al baño de hombres, pero cuando estoy sola, lo llevo al de mujeres. Nunca había tenido un problema hasta ayer en un Denny's local. Lo llevé al inodoro, luego esperé fuera y una mujer Americana me miró como diciendo “¿qué estás haciendo?”. Me sentí mal y pensé que llamaría al encargado. Fue la primera vez que me sentí intimidado. Mi hijo ya tiene 22 años y le llevo al baño. Yo no sabría cómo reaccionar en ese tipo de situaciones si la gente dijera algo. Hay personas que comprenden y son pacientes y hay otras que no quieren que mi hijo se les acerque.

María: He ido a varias notarías públicas y no han podido ayudarnos a obtener una tutela.

Moderador: Los notarios públicos son abogados en otros países, pero no aquí. Le sugiero que se ponga en contacto con DRC/OCRA para obtener asistencia jurídica o una referencia.